

Buenos Aires, 31 de agosto de 1976.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del Decreto-ley 1285/58 (Ley 14.457) y reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo de 1959), nombrose ANEXILIA (Personal Administrativo y Técnico) en la Oficina de Mandamientos y Notificaciones para la Justicia Nacional de la Capital Federal, en reemplazo de la señora Mariana Gómez Castilla de Romero que fue promovida, al señor GIORGIO ALBERTO GARRA BIV (D.N.I. N° 13.411.471 - clase 1957).-

La presente designación se efectúa con carácter provisoria hasta tanto el interesado obtenga el certificado de salud que prescribe el art. 6° de la Acordada citada, para lo cual se otorga un plazo de noventa (90) días a partir de la presente.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ADOLFO R. GABRIELLI

HORACIO H. HEREDIA

ALEJANDRO R. CARIDE

FEDERICO VIDELA ESCALADA

ABELARDO P. ROSSI

ES COPIA

JORGE ARTURO PERÓ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN